

✓ ✓ Decreto No. 07/05

Haseuhamp, 3 de marzo de 2005.

Texto:

Los ingresos por Aportes No Reintegrables, provenientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Considerando:

Que los fondos recibidos corresponden a proyectos presentados para el programa REDES.

Que por Ordenanza No 870/04, se autoriza la suscripción del Convenio relacionado con el Programa REDES.

Que en él, se establece que el Municipio deberá aportar al fondo para el desarrollo de estos proyectos, el 20% del monto aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que aportará el 80 %

Que por Ordenanza No 874/04 aprobatoria del Presupuesto de Gastos por 5005 se autoriza adecuar las partidas necesarias para la ejecución de los proyectos que se aprueben.





Por Ello:

El Presidente Decreta Ad- Referendum de la honorable Junta de Fomento de Hasekamps.

Art. 1º) Modifíquese el Cálculo de Recursos y el supuesto de Gastos de la Municipalidad de Hasekamps en la suma de \$ 208.896,00 debiendo aumentar por ese importe la Partida Aportes No Reintegrables Nacionales en el Cálculo de Recursos y la Partida Transferencias Corrientes en el Presupuesto de Gastos quedando establecido en la suma total de \$ 3.437.600,00.

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.

HORACIO J. MEDVESCIGH  
Secretario



RUBEN N. VELEK  
Intendente

Modificación Cálculo de Recursos 2005

CONCEPTO	MONTO ORIGINAL	MODIFICAC. EN +	MONTO NUEVO
Ingresos Corrientes	3.036.896,73	208.896,00	3.245.792,73
De Jurisdicción Municipal.	1.358.160,00	0,00	1.358.160,00
Casas Municipales.	882.000,00	0,00	882.000,00
Casa General Humilitaria	95.200,00		95.200,00
Imp. San. Hig. y Seg.	389.760,00		389.760,00
Salud Pca. Municipal	2.240,00		2.240,00
Cementerio	25.760,00		25.760,00
Derechos de Of. y Sellos.	48.160,00		48.160,00
Derechos Varios	67.200,00		67.200,00
Impuestos atrasados.	36.960,00		36.960,00
Obras Sanitarias	179.200,00		179.200,00
Obras de pavimentación	33.600,00		33.600,00
Obras de Construcción Saneamiento	1.680,00		1.680,00
Obras de Const. Red Cloacal	2.240,00		2.240,00
Obras Imp. de Jurisd. Municipal.	476.160,00		476.160,00





Recupero Trabajo a Veceros.	311.360,00		311.360,00
Contratos de ELEC.	156.800,00		156.800,00
Supervit. Financ. Ej. 2004.	8.000,00		8.000,00
De Otras Jurisdicciones	1.678.696,73	208.896,00	1.887.592,73
De Jurisdicción Provincial	234.658,52		234.658,52
Participación en Imp. Pciales.	186.658,52		186.658,52
Aportes No Integrables	48.000,00		48.000,00
De Jurisdicción Nacional	1.444.038,21	208.896,00	1.652.934,21
Participación en Imp. Nacionales	992.311,21		992.311,21
Aportes No Integrables	451.727,00	208.896,00	660.623,00
Ingresos de Capital	191.914,73		191.914,73
Uso del Crédito	171.914,73		171.914,73
Venta Activo Fijo	20.000,00		20.000,00
Venta de Bienes Municipales.	18.000,00		18.000,00
Recupero Cuotas Viv. Municipales.	2.000,00		2.000,00
<b>Totals.</b>	<b>3.228.771,46</b>	<b>208.896,00</b>	<b>3.437.667,46</b>

### Total de erogaciones.

### Modificación de Presupuesto de Gastos.

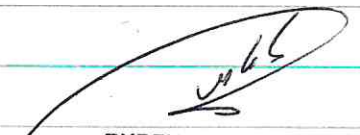
CONCEPTO	MONTO ORIGINAL	MODIFICAR EN +.	MONTO NUEVO
Erogaciones Corrientes	1.970.933,65	208.896,00	2.179.829,65
Operación	1.594.786,38	0,00	1.594.786,38
Personal	747.309,01		747.309,01
Bienes y Servicios No Personales.	847.477,37		847.477,37
Int. y Gtos. de la Deuda.	115.947,27		115.947,27
Transferencias	160.200,00	208.896,00	369.096,00
Transf. para Financiar Erog. Ctes.	160.200,00	208.896,00	369.096,00
Crédito Adicional	100.000,00		100.000,00
Erogaciones de Capital	1.064.727,00		1.064.727,00
Inversión Real.	964.727,00		964.727,00
Bienes de Capital	65.000,00		65.000,00



Trabajos Públicos	899.727,00		899.727,00
Crédito Adicional	100.000,00		100.000,00
Otras erogaciones	193.110,81		193.110,81
Amortización de la Deuda	193.110,81		193.110,81
Totales	3.228.771,46	208.896,00	3.437.667,46

  
**HORACIO J. MEDVESCIGH**  
Secretario



  
**RUBEN N. VELEK**  
Intendente